

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DASAEF S.A CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En el cantón Guayaquil, a las 11h00 horas del día 9 de marzo del año 2015, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Urdesa, Calle Circunvalación Sur N° 813 e Higueras, comparecieron todos los accionistas de la compañía DASAEF S.A., a saber: señor Ing. Com. DAVID OÑATE NAVAS, Gerente General y propietario de 500 acciones; señora SANDRA SAN ANDRES ORDOÑEZ, propietaria de 500 acciones; señor EFREN GUERRERO DUARTE, Presidente y propietario de 500 acciones; y, señor EFREN MORENO LAYANA propietario de 500 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que por estar liberadas dan derecho a un voto cada una de ellas.

Asiste el Comisario convocado a la reunión.

Por encontrarse presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad de su capital suscrito que es de US\$ 2.000, resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes temas:

- 1.- Lectura y resolución sobre los informes presentados por el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Lectura y resolución sobre el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.014.

Estando unánimemente de acuerdo en el asunto a tratarse y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión haciendo uso de la autorización que concede el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El señor Gerente General Secretario luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y de elaborar la lista de los accionistas concurrentes, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta y en tal virtud el Presidente la declara válidamente constituida y legalmente instalada y dispone que se trate los temas objeto de la sesión. Luego de deliberar la Junta, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve:

1.- Aprobar los informes del Comisario y del Gerente General. Además la Junta aprueba y ratifica en todas sus partes y sin reserva alguna las gestiones y decisiones adoptadas por la administración de la compañía.

2.- Aprobar el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2.014

En la aprobación de los dos primeros puntos no votaron, por mandato expreso de la Ley, los accionistas Ing. Com. David Oñate Navas, Gerente General y Efrén Guerrero Duarte, Presidente.

No habiendo otro asunto de qué tratar en el orden del día, se concede receso para la redacción de esta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes.



DAVID OÑATE NAVAS  
Accionista  
Gerente General - Secretario



EFRÉN MORENO LAYANA  
Accionista



EFREN GUERRERO DUARTE  
PRESIDENTE y Accionista



SANDRA SAN ANDRES ORDÓÑEZ  
Accionista